



R- DNAT-2023-0225

Salta, 08 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.101/2023

VISTAS:

Las solicitudes elevadas por estudiantes requiriendo cambio de Sedes, en la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el estudiante Leandro Tobías Yareco - LU: 420.794 - DNI: 45.261.001 y a fs. 3 el estudiante Gonzalo Roque Espejo - LU: 418.971 - 42.152.450 alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica, solicitan cambio desde Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central para la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera.

Que a fs. 6 y 9, obran pedido de los estudiantes Pablo Agustín Arenas - LU: 417.923 - DNI: 42.706.603, y Román Franco Pantoja Villalba - LU: 419.192 - DNI: 44.271.052 solicitando cambio desde la Sede Regional Metan Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central.

Que a fs. precedente a cada pedido la Dirección Administrativa de Alumnos adjunta Estado Curricular de los solicitantes.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Leandro Tobías Yareco - LU: 420.794 - DNI: 45.261.001, de la carrera Ingeniería Agronómica desde Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central hacia la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Gonzalo Roque Espejo - LU: 418.971 - 42.152.450, de la carrera Ingeniería Agronómica Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central hacia la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Pablo Agustín Arenas - LU: 417.923 - DNI: 42.706.603, de la carrera Ingeniería Agronómica desde la Sede Regional Metan Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Román Franco Pantoja Villalba - LU: 419.192 - DNI: 44.271.052, de la carrera Ingeniería Agronómica desde la Sede Regional Metan Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central



R- DNAT-2023-0225

Salta, 08 de marzo de 2023

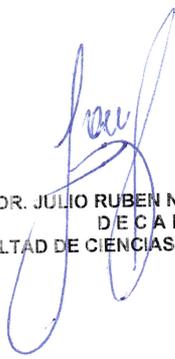
EXPEDIENTE 10.101/2023

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES